

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Antioquia



**Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de
Extinción de Dominio de Antioquia**

Medellín, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

Radicado Juzgado	05-000-31-20-002-2019-00036-00
Radicado Fiscalía	2017-00570
Proceso	Demanda de Extinción de dominio
Fiscalía	16 especializada
Afectados ¹	Daylin Cecilia Agamez Vanegas y otros
Asunto	Auto fijando fecha para audiencia de recepción de testimonios
Auto Sustanciatorio No.	141

Atendiendo al auto de pruebas fechado el 20 de mayo del año en curso, en el cual se dispuso decretar la práctica de unas declaraciones, se procede a fijar fecha y hora para la diligencia. Ahora, en razón a la emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional y los Acuerdos Expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se realizará de manera virtual:

Para el día veintitrés (23) de agosto de 2021 a partir de las 8:30 a.m., las declaraciones de las siguientes personas:

- MARTHA CECILIA NARVAEZ BUSTAMANTE
- SARA PAOLA AGAMEZ VENEGAS
- DAYANA MENDOZA CAMPILLO
- KATERINE YIZEL PÉREZ REYES

Para el día veintitrés (23) de agosto de 2021 a partir de las 2:30 p.m., las declaraciones de las siguientes personas:

- MANUEL ANTONIO CERRO MANZUR
- MARTHA CECILIA NARVAEZ BUSTAMANTE

¹ Referenciados por la fiscalía como afectados en el trámite de la fase inicial (Demanda).

Para el día veinticuatro (24) de agosto de 2021 a partir de las 8:30 a.m., las declaraciones de los siguientes afectados:

- ROGELIO DE JESUS OQUENDO MADRID
- WILLIAM ENRIQUE DORIA BERROCAL
- PAOLA MARIA DORIA BERROCAL
- MARCELA MARIA DORIA BERROCAL

Para el día veinticuatro (24) de agosto de 2021 a partir de las 2:30 p.m., las declaraciones de los siguientes afectados:

- ROSA AMELIA DORIA GARCÉS
- ANGÉLICA MARIA DORIA GARCÉS
- WILLIAM ENRIQUE DORIA PETRO
- ERNESTO RAFAEL SAENZ CORREA

Para el día veinticinco (25) de agosto de 2021 a partir de las 8:30 a.m., las declaraciones de los siguientes afectados:

- SARA CECILIA VENEGAS ARMESTO
- LA REPRESENTANTE LEGAL DE ISABELAAGAMEZ S.A.S.
- ZAMIR ELIECER AGAMEZ CORREA
- ARISTIDES AGAMEZ PINEDA

Para el día veinticinco (25) de agosto de 2021 a partir de las 2:30 p.m., las declaraciones de los siguientes afectados:

- ANGEL DARIO AYCARDI GALEANO
- BETTY JUDITH NIEVES HERAZO
- ENA JULIA ABAD VERGARA
- ELIANA PATRICIA PEREZ SÁNCHEZ

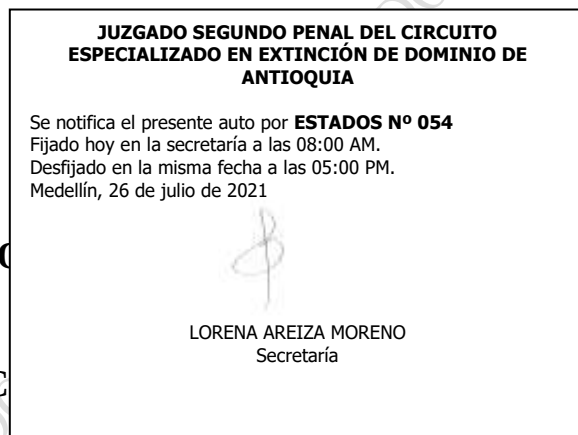
Informándole a los afectados de manera previa, el aforo constitucional y legal de no estar obligados a declarar contra sí mismo, ni contra sus parientes y consanguíneos, artículo 175 C.E.D.

Por la secretaría del Despacho, entérese a las partes interesadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ VÍCTOR ALDANA ORTIZ

JUEZ



JUZGADO 002 DE C

DE DOMINIO

DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9328d63a35abcc123c8d3e5fe9eacfb9a8c0eb0de43e0323bf2a24f959c6b0ea

Documento generado en 23/07/2021 05:11:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>